SERVICIO DE MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE STANDS MODULARES Y PROYECTOS DE DISEÑO FERIAL A INSTALAR EN EL CERTAMEN GLOBAL ROBOT EXPO 2022, QUE SE CELEBRARÁ EN IFEMA MADRID.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Expediente 22/150 - 2000021261

1. DESCRIPCION DE TAREAS. -

Los plazos de ejecución de las tareas a realizar por la empresa adjudicataria se encuentran incluidos en los periodos que se establezcan para el servicio de montaje, mantenimiento y desmontaje de stands modulares, materiales complementarios y proyectos singulares de decoración ferial a instalar en el certamen GLOBAL ROBOT EXPO 2022, que se celebrará en IFEMA MADRID.

IFEMA MADRID comunicará al adjudicatario con anterioridad a la fecha de inicio del servicio, las fechas y horarios definitivos de ejecución y el lugar de instalación.

Como norma general el horario de montaje es de 8:30 a 21:30 h., aunque en circunstancias excepcionales las fechas y horarios de ejecución de los trabajos de montaje podrán no coincidir necesariamente con la totalidad de los plazos destinados al montaje general del certamen. Estas circunstancias excepcionales serán comunicadas a la empresa adjudicataria con la debida antelación.

Una vez comunicado por parte de IFEMA MADRID las características generales del servicio, el adjudicatario deberá prever todas las tareas de acopio y suministro de materiales para su disponibilidad en los días destinados al montaje.

Asimismo, el adjudicatario deberá planificar y organizar la disposición de todos los medios técnicos (medios de transporte, equipos, herramientas, medios auxiliares, etc.) y humanos convenientemente cualificados para la ejecución de los trabajos.

IFEMA MADRID requiere necesariamente la aportación de un mínimo de personal cualificado para la ejecución de los trabajos de mantenimiento, según lo expresado en el apartado 7- OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA- del presente pliego de prescripciones técnicas.

Asimismo, se requiere que, durante los horarios de celebración del certamen o actividades, el personal de mantenimiento deberá estar dotado de teléfonos móviles que permitan su contacto e inmediata localización. Se deberán establecer turnos de comida para que el servicio sea ininterrumpido.

Una vez concluido el certamen, el adjudicatario deberá efectuar todas las tareas de desmontaje en los horarios establecidos por IFEMA MADRID a tal efecto.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS. –

2.1. Alcance del trabajo a realizar.-

El servicio objeto del contrato comprende:

Montaje, mantenimiento y desmontaje de todos los elementos con las características que se citan en el apartado de características técnicas.

2.2. Mantenimiento de la instalación anteriormente citada durante los días de celebración del certamen.

Para lo cual la empresa asignataria deberá disponer en el recinto ferial del personal técnico necesario para poder solventar cualquier problema que pudiera surgir. El personal de mantenimiento deberá estar dotado de teléfonos móviles que permitan su contacto e inmediata localización. Se deberán establecer turnos de comida para que el servicio sea ininterrumpido.

2.3. Gestión de comercialización de materiales complementarios a medida bajo presupuesto.

El adjudicatario deberá disponer de los medios técnicos y humanos necesarios para gestionar las demandas de expositores que desean contratar una mejora del stand a medida que implique la elaboración de un presupuesto, mientras dichos materiales no estén recogidos como materiales complementarios estándar de expositor que figuran en el ANEXO IX -B.

El adjudicatario estará obligado a prestar dicho servicio al expositor y a cumplimentar el procedimiento de facturación establecido para ello en el apartado 17.1.-PERIODICIDAD Y ALCANCE DE LOS PAGOS- del Anexo I –Cuadro de características-.

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS STANDS.

STAND MODELO B (Stand tipo 4,00 x 4,00 m.)

- Stand abierto a pasillos, formado por estructuras de aluminio y paneles melaminados o similar de 3,00 m. de altura con una variación de +/- 10 cm.

- Almacén con puerta y cerradura en la siguiente proporción:

    - Hasta 16 m^2..... 1 x1 m.
    - De 16,50 a 32,00 $m^{2...}$..... 2 x 1 m.
    - De 32,50 en adelante..... 3 x 1 m.

- Techo del stand formado por retículas de 1 x 1 m.
- Rotulación mediante letra estandarizada colocada en el frontis, en una cartela de medidas aproximadas 180 x 040 cm. en cada cara a pasillo, donde figurará el nombre del expositor y el número de stand. La proporción de rótulos por fachada será la siguiente:

    - Hasta 5,00ml de fachada 1 rótulo
    - De 5,5ml de fachada hasta 10 ml 2 rótulos
    - De 10,5 ml de fachada hasta 15,00 ml 3 rótulos
    - De 15,5 ml de fachada en adelante 4 rótulos

- Instalación eléctrica según norma de baja tensión consistente en cuadro eléctrico por stand (propiedad de IFEMA MADRID), dimensionado para soportar una potencia de 130 w/m^2, las conexiones al cuadro las realizara la empresa adjudicataria del stand. La conexión de la iluminación al cuadro eléctrico se hará mediante una base doble a alguno de los enchufes que figuran en el mismo.
- Iluminación mediante carriles de focos led en la relación de 1 foco por cada 3 m2 de stand y las siguientes características:

    - Potencia: ≥ 40w
    - Temperatura de color: 4000º K +/-5%
    - IRC ≥ 90.
    - Factor de potencia: ≥ 0,9.
    - Flujo luminoso: ≥ 3500 lúmenes.
    - Eficiencia lumínica (Lm/w): ≥100.
    - Carcasa: blanca.

- Marcado CE

- Pavimentación del stand mediante moqueta ferial ignífuga B_{FL}-S1.

STAND MODELO F (START UP) (stand tipo 3,00 x 2,00 m.)

- Stand abierto a pasillos, formado por estructuras de aluminio y paneles melaminados o similar de 3,00 m. de altura con una variación de +/- 10 cm.

- Los stands se montarán agrupados en islas de diferentes medidas o linealmente mediante una pared medianera continua de 30-50 cm de ancho. Los paneles de separación entre stands serán autoportantes, de 2 ml., de lado y una altura aproximada de 1,50 m.

- Rotulación mediante letra estandarizada colocada en una cartela de 180 x 40 cm por cada módulo de 3m de pared, situada en la parte trasera del stand donde figurará el nombre del expositor y el número de stand.

- Instalación eléctrica según norma de baja tensión consistente en cuadro eléctrico por stand (propiedad de IFEMA MADRID), dimensionado para soportar una potencia de 130 w/m^2, las conexiones al cuadro las realizara la empresa adjudicataria del stand. La conexión de la iluminación al cuadro eléctrico se hará mediante una base doble a alguno de los enchufes que figuran en el mismo.

- Iluminación mediante 1 foco de led de brazo por cada módulo de 3m de pared y con las siguientes características:

  - Potencia: ≥ 40w
  - Temperatura de color: 4000º K +/-5%
  - IRC ≥ 90.
  - Factor de potencia: ≥ 0,9.
  - Flujo luminoso: ≥ 3500 lúmenes.
  - Eficiencia lumínica (Lm/w): ≥100.
  - Carcasa: blanca.
  - Marcado CE

- 1 Base de enchufe triple por stand (instalada por el adjudicatario del stand).

- Pavimentación del stand mediante moqueta ferial ignífuga B_{FL}-S1.

STAND MODULAR DISEÑO – ÁREA CORPORATE (Stand tipo 15m2, 25m2, 35m2)

Stand abierto a 3 pasillos, formado por paneles en tablero de aglomerado o DM de 16 mm. de grosor mínimo y una altura de 3,00 m., acabados en pintura plástica mate, formando un muro de 5 m de largo por 0,40m de ancho

Mostrador de aglomerado pintado de medidas aproximadas 1,00 x 0,50 x 1,00 m con balda intermedia, rotulado en su cara frontal en vinilo de corte con una imagen proporcionada por Ifema (podrá ser igual o diferente en cada uno de los stands)

- Rotulación mediante lona frontlite impresa cubriendo todo el muro con una imagen proporcionada por Ifema o el expositor (podrá ser igual o diferente en cada uno de los stands)

- Instalación eléctrica según norma de baja tensión consistente en cuadro eléctrico por stand (propiedad de IFEMA MADRID), dimensionado para soportar una potencia de 130 w/m^2, las conexiones al cuadro las realizara la empresa adjudicataria del stand. La conexión de la iluminación al cuadro eléctrico se hará mediante una base doble a alguno de los enchufes que figuran en el mismo.
- Una base de enchufe doble
- Iluminación mediante 3 focos led de brazo y las siguientes características:
  - Potencia: ≥ 40w
  - Temperatura de color: 4000º K +/-5%
  - IRC ≥ 90.
  - Factor de potencia: ≥ 0,9.
  - Flujo luminoso: ≥ 3500 lúmenes.
  - Eficiencia lumínica (Lm/w): ≥100.
  - Carcasa: blanca.
  - Marcado CE

- Pavimentación del stand mediante moqueta ferial ignífuga B_{FL}-S1.

STAND MODULAR DISEÑO – ÁREA CORPORATE (Stand tipo 48m2)

Stand abierto a 4 pasillos, en el centro del stand se construirá un almacén de 2,00 x 2,00 m formado por paneles en tablero de aglomerado o DM de 16 mm. de grosor mínimo y una altura de 3,00 m., acabados en pintura plástica mate, con puerta y cerradura.

Mostrador de aglomerado pintado de medidas aproximadas 1,00 x 0,50 x 1,00 m con balda intermedia, rotulado en su cara frontal en vinilo de corte con una imagen proporcionada por Ifema (podrá ser igual o diferente en cada uno de los stands)

- Rotulación mediante lona frontlite impresa cubriendo todas las paredes del almacén con una imagen proporcionada por Ifema o el expositor (podrá ser igual o diferente en cada uno de los stands)

- Instalación eléctrica según norma de baja tensión consistente en cuadro eléctrico por stand (propiedad de IFEMA MADRID), dimensionado para soportar una potencia de 130 w/m^2, las conexiones al cuadro las realizara la empresa adjudicataria del stand. La conexión de la iluminación al cuadro eléctrico se hará mediante una base doble a alguno de los enchufes que figuran en el mismo.
- Dos bases de enchufe doble
- Iluminación mediante 8 focos led de brazo y las siguientes características:
    - Potencia: ≥ 40w
    - Temperatura de color: 4000º K +/-5%
    - IRC ≥ 90.
    - Factor de potencia: ≥ 0,9.
    - Flujo luminoso: ≥ 3500 lúmenes.
    - Eficiencia lumínica (Lm/w): ≥100.
    - Carcasa: blanca.
    - Marcado CE

- Pavimentación del stand mediante moqueta ferial ignífuga B_{FL}-S1.

MOSTRADOR STAND MINI START UP (STANDS ÁREA CORPORARTE)

- Mostrador modular de medidas aproximadas 100 x 50 x 100 cm con balda intermedia. Del mostrador tendrá instalado un frontis formado por una estructura de medidas aproximadas 100 x 42 cm y una altura aproximada de 280 cm.
- El mostrador irá rotulado en su cara frontal en vinilo de corte con una imagen proporcionada por Ifema o el expositor (podrá ser igual o diferente en cada uno de los stands), así como el frontis (con las mismas características).
- Una base de enchufe doble

STAND MODULAR DISEÑO STANDARD GR-EX (Stand tipo 8,00 x 3,00 m y 6,00 x 4,00 m.)

Stand abierto a pasillos, formado por paneles en tablero de aglomerado o DM de 16 mm. de grosor mínimo y una altura de 3,00 m., acabados en pintura plástica mate. (construido según diseño).

Montaje de una pared en tablero de aglomerado acabado en pintura plástica mate de 2,00 x 3,00 m para rotulación en vinilo de corte con una imagen proporcionada por Ifema o el expositor (podrá ser igual o diferente en cada uno de los stands)

- Almacén de 2,00 x 1,00 m y 4,00 m de altura con puerta y cerradura.

Mostrador realizado en aglomerado pintado de medidas aproximadas 1,00 x 0,50 x 1,00 m con balda intermedia, puertas, iluminación perimetral con tira o tubo de led y rotulado en su cara frontal en vinilo de corte con una imagen proporcionada por Ifema o el expositor (podrá ser igual o diferente en cada uno de los stands).

- Rotulación mediante lona frontlite impresa de 2,00 x 4,00 m para la pared frontal del almacén y 2 o 1 lonas de 2,00 x 3,00 m para las paredes que forman el stand, montada según diseño y con una imagen proporcionada por Ifema o el expositor (podrá ser igual o diferente en cada uno de los stands)

- Instalación eléctrica según norma de baja tensión consistente en cuadro eléctrico por stand (propiedad de IFEMA MADRID), dimensionado para soportar una potencia de 130 w/m^2, las conexiones al cuadro las realizara

la empresa adjudicataria del stand. La conexión de la iluminación al cuadro eléctrico se hará mediante una base doble a alguno de los enchufes que figuran en el mismo.

- Dos bases de enchufe
- Iluminación mediante focos led de brazo en la relación de 1 foco por cada 4 m2 de stand y las siguientes características:
  - Potencia: ≥ 40w
  - Temperatura de color: 4000º K +/-5%
  - IRC ≥ 90.
  - Factor de potencia: ≥ 0,9.
  - Flujo luminoso: ≥ 3500 lúmenes.
  - Eficiencia lumínica (Lm/w): ≥100.
  - Carcasa: blanca.
  - Marcado CE

- Pavimentación del stand mediante moqueta ferial ignífuga B_{FL}-S1.

STAND MODULAR DISEÑO PREMIUM GR-EX (Stand tipo 8,00 x 6,00 m.)

Stand abierto a pasillos, formado por un techo en forma de L de 5,00 x 5,00 m de largo y en un lateral 2,00m de ancho y en el otro de 1,00 m de ancho, realizado con un bastidor de aglomerado o DM acabados en pintura plástica mate. (construido según diseño).
Este techo se soportará mediante 2 muros de 3,00 m de alto por 0,10 m de ancho y por un almacén formados por paneles en tablero de aglomerado o DM de 16 mm. de grosor mínimo, acabados en pintura plástica mate.

- Almacén de 2,00 x 1,00 m y 3,00 m de altura con puerta y cerradura. Rotulado en su cara frontal en vinilo de corte con una imagen proporcionada por Ifema o el expositor (podrá ser igual o diferente en cada uno de los stands).

Mostrador realizado en aglomerado pintado de medidas aproximadas 2,00 x 0,50 x 1,00 m rotulado en su cara frontal en vinilo de corte con una imagen proporcionada por Ifema o el expositor (podrá ser igual o diferente en cada uno de los stands)
El mostrador llevará un metacrilato opal de 1,70 x 0,60 m en el frente.

- Rotulación mediante 2 lonas frontlite impresas de 3,00 x 2,00 m para las paredes laterales del almacén y 3 lonas de 1,00 x 3,00 m. 2 lonas para las caras exteriores de los muros que sustentan el techo y 1 lona para la otra cara del almacén y con una imagen proporcionada por Ifema o el expositor (podrá ser igual o diferente en cada uno de los stands)

- Instalación eléctrica según norma de baja tensión consistente en cuadro eléctrico por stand (propiedad de IFEMA MADRID), dimensionado para soportar una potencia de 130 w/m^2, las conexiones al cuadro las realizara la empresa adjudicataria del stand. La conexión de la iluminación al cuadro eléctrico se hará mediante una base doble a alguno de los enchufes que figuran en el mismo.
- Dos bases de enchufe
- Iluminación mediante focos led de brazo en la relación de 1 foco por cada 3 m2 de stand y las siguientes características:
    - Potencia: ≥ 40w
    - Temperatura de color: 4000º K +/-5%
    - IRC ≥ 90.
    - Factor de potencia: ≥ 0,9.
    - Flujo luminoso: ≥ 3500 lúmenes.
    - Eficiencia lumínica (Lm/w): ≥100.
    - Carcasa: blanca.
    - Marcado CE

Además, llevará lámparas led de ≥30 w empotradas en la parte inferior del techo en una proporción de 1 lámpara por cada metro cuadrado de techo.

- Pavimentación del stand mediante moqueta ferial ignífuga B_{FL}-S1.

DESGLOSE MATERIALES PROYECTOS DE DISEÑO FERIAL.

Las unidades citadas de cada uno de los materiales son una estimación y cada uno de los proyectos se facturará según la medición final y a los precios unitarios ofertados que el adjudicatario proponga en ANEXO IX B, conforme a los precios ofertados para dichos materiales para necesidades propias de IFEMA.

NOTA PARA TODOS LOS MODELOS DE STANDS

- Todos los focos deberán mantener un flujo luminoso ≥70% de la cantidad marcada por el fabricante, por debajo de este porcentaje se deberán sustituir por uno nuevo de las mismas características.
- La distribución de los focos se realizará de manera que ilumine perfecta y homogéneamente toda la superficie del stand.
- Para los modelos de stands que tengan incluido almacén, se deberá contemplar para estos, un número mínimo de 6 tipos de cerraduras distintas para su montaje aleatoriamente en cada pabellón. De manera que no coincidan nunca dos stands en la misma zona del mismo pabellón con el mismo tipo de cerradura.
- Se podrán elegir entre 5 colores de moqueta y de pared dentro de la misma feria en los stands construidos con paneles de aglomerado. Y en los stands construidos con paneles melaminados, se podrá elegir entre 5 colores de moqueta dentro de la misma feria y 1 entre una gama de 5 colores de paneles para toda la duración del contrato. A excepción de aquella feria en la que figure ya un color determinado.
- Los colores moquetas, paneles, telas banderolas, etc., se determinarán oportunamente por IFEMA MADRID, siendo avisado el contratista con la debida antelación.
- La empresa adjudicataria, deberá disponer de puerta de emergencias, para colocarlas cuando así se soliciten en lugar de los cerramientos de cortinas.
- Todos los stands dispondrán de al menos 2 paredes sin coste. Una corta y otra larga que podrán distribuir según diseño.
- La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurares necesarios para la sustentación del stand, se colocarán según plano enviado por el expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente.
- Los modelos de stand que tengan nota específica y que afecte a alguno de estos puntos, regirá la nota específica.
- Se cumplimentará estadillo de revisión adjunto para entregar al responsable del pabellón a la finalización de cada jornada de montaje.
- Los plazos de ejecución de las tareas a realizar por la empresa adjudicataria se encuentran incluidos en los periodos que se establezcan para el servicio de montaje, mantenimiento y desmontaje de stands modulares, materiales complementarios y proyectos singulares de decoración ferial para este certamen.
- Las modificaciones solicitadas por los expositores se facturarán por horas de los técnicos que intervengan en la misma más los materiales nuevos usados y a las tarifas vigentes que proponga el adjudicatario en el anexo IX B.

En el anexo IX B se incorpora una relación de los distintos materiales que deberán ser comercializados a los expositores como complementos al stand en determinadas ferias y aquellos que son necesarios para cubrir las necesidades propias de IFEMA MADRID, tanto para el montaje de cerramientos en pabellones como para la instalación de proyectos de diseño ferial (plazas, zonas de descanso, salas, foros, etc.) si fueran parte del objeto de este contrato.

El ofertante deberá tener disponibilidad suficiente de cada uno de estos materiales para atender a las demandas de los expositores y de las necesidades propias de IFEMA MADRID.

2.5. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE LOS CUADROS A SUMINISTRAR POR IFEMA MADRID.

- Los cuadros eléctricos estarán instalados el primer día de montaje en el punto indicado mediante plano parcial recibido. Dicha ubicación será realizada por la empresa adjudicataria del servicio de instalación de cuadros.
- Será responsabilidad de la empresa adjudicataria del servicio de instalación de cuadros la entrega y posterior recogida del cuadro en el stand.
- Los cuadros eléctricos de IFEMA MADRID se entregan en perfecto estado tanto técnico como de limpieza por lo que al finalizar el desmontaje deberán estar en el mismo estado. En el caso de no ser así, se podrá penalizar al adjudicatario por el coste de los componentes deteriorados o la limpieza de estos.
- Está completamente prohibido manipular los cuadros eléctricos de IFEMA MADRID sin la autorización del Departamento Técnico de IFEMA MADRID.
- Se respetará la situación de los cuadros eléctricos instalados por el adjudicatario de IFEMA MADRID. En el caso de tener que moverlos puntualmente, estos deberán de volver a situarse en la misma posición inicial.
- Las conexiones de focos, bases de enchufes etc., serán realizadas mediante cables con conexión macho a los enchufes existentes en el cuadro.
- Las conexiones de enchufes trifásicos serán realizadas mediante cables con el tipo de conexión necesaria al cuadro correspondiente y con terminación macho.
- El certificado de instalación será responsabilidad de la empresa adjudicataria del servicio de instalación de cuadros.

- Los cambios de cuadros por cambio de potencia o de situación; en caso de ser necesaria una instalación nueva, será responsabilidad de la empresa adjudicataria del servicio de instalación de cuadros.

Se adjunta medidas y características(anexo) de los cuadros:

- Cuadros de 3 y 5 Kw. de medidas de 58 cm de alto x 33 cm. de ancho y 29 cm de fondo.
- Cuadro de 9, 18 y 35 Kw. de medidas de 68 cm de alto x 43 cm. de ancho y 29,50 cm de fondo.

3. NORMATIVA Y REGLAMENTACIÓN TÉCNICA. -

Todos los materiales y equipamientos cumplirán los requisitos exigidos por la normativa y reglamentación vigente en la materia (resistencia o esfuerzos, protección contra el fuego, normativas sobre salud y medio ambiente, etc.). El adjudicatario será el único responsable ante la ley por la infracción de cualquier normativa o el mal uso de los materiales.

Toda instalación eléctrica, se realizará de acuerdo a los requisitos exigidos por el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, (Real Decreto 842/2002 de 2 de agosto) Instrucciones Técnicas Complementarias y cualquier otra disposición interna establecida por la Dirección General e Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid.

Es obligatorio someter todas las instalaciones eléctricas efectuadas en el recinto ferial a la aprobación de la Dirección Técnica y de Mantenimiento de IFEMA MADRID.

A tal efecto, se deberá entregar al Servicio de Inspección Eléctrica de IFEMA MADRID, debidamente cumplimentada y sellada por una empresa instaladora autorizada, la Hoja de Inspección Eléctrica que podrá obtener en las dependencias de la empresa inspectora en el recinto ferial.

4. CONTRAVENCIÓN DE PATENTE. -

El adjudicatario protegerá e indemnizará a IFEMA MADRID contra cualquier reclamación por contravención de patente, marca registrada, derechos de autor o reclamación de comercio ilícito con respecto al mobiliario o cualquier otro elemento que forme parte del montaje.

5. REQUERIMIENTOS DE INSPECCIÓN, SUPERVISIÓN, CONTROL DE CALIDAD, SEGUIMIENTO EN LAS TAREAS DE MONTAJE, MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA Y PENALIDADES.-

El material a instalar será nuevo o en perfecto estado de conservación. IFEMA MADRID podrá rechazar el montaje o instalación de cualquier material o equipamiento que no cumpla los niveles de calidad e imagen exigidos, obligándose el adjudicatario a sustituirlo inmediatamente por otros que cumplan estas exigencias, sin reclamación alguna por parte del contratista.

IFEMA MADRID ordenará retirar y sustituir todos aquellos materiales (aún después de instalados) que no se ajusten a lo anterior, sin derecho a reclamación alguna por parte del contratista.

El adjudicatario deberá implantar un sistema de control de calidad para la supervisión del estado óptimo de los materiales, de forma que pueda detectar y sustituir en sus propias instalaciones aquellos elementos que manifiesten fatiga o defectos estéticos de forma previa al inicio del montaje, debiendo disponer así mismo de los medios necesarios para ejecutar una revisión previa a la entrega de los stands de forma que se puedan corregir las incidencias detectadas en ese mismo momento.

IFEMA MADRID ejecutará sus propios controles de calidad del montaje realizado.

Las deficiencias detectadas en el momento fijado por IFEMA MADRID para la entrega de los stands conllevarán la imposición de las penalidades definidas en el apartado en el apartado 22.- PENALIDADES- del Anexo I –cuadro de características-.

El adjudicatario deberá disponer de las medidas necesarias para efectuar un control diario de la evolución de las tareas de montaje, de forma que IFEMA MADRID pueda tener conocimiento diario de la evolución de los trabajos. Para ello, deberán cumplimentar el estadillo de seguimiento conforme al modelo incluido al final de este pliego de prescripciones técnicas de forma diaria o podrán proponer otras medidas alternativas de seguimiento de las tareas diarias con alcance similar o superior, como por ejemplo, la disponibilidad de herramientas informáticas para el seguimiento online de para la evolución de los trabajos.

En cuanto al mantenimiento y asistencia técnica, el adjudicatario quedará obligado a atender cualquier requerimiento de este tipo a petición del

expositor o de IFEMA MADRID durante la celebración del certamen. Los avisos generados deberán ser atendidos y reparados en un plazo no superior a 1 HORA.

Para la atención de estas tareas el adjudicatario deberá contar con personal técnico cualificado suficiente dotado con todos los medios técnicos necesarios para la prestación del servicio, teniendo en cuenta que cómo mínimo, los medios humanos serán los indicados en el apartado 7 – OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA- de este pliego de prescripciones técnicas. El incumplimiento en las condiciones de mantenimiento y asistencia técnica implicará la imposición de las penalidades definidas en el apartado 22.- PENALIDADES- del Anexo I – cuadro de características-.

En el momento que IFEMA MADRID lo considere oportuno, podrá efectuar una visita a los talleres/almacenes de la empresa adjudicataria a fin de comprobar que se cumplen los requisitos mínimos solicitados, tanto en lo referente a calidad, como a cantidad, en base a lo cual se realizó la adjudicación.

Será responsabilidad del adjudicatario prestar el servicio a entera satisfacción de IFEMA MADRID. Todos los fallos en la prestación del servicio, imputables al adjudicatario, serán responsabilidad absoluta del proveedor, debiendo ser subsanados por dicho proveedor sin coste para IFEMA MADRID.

6. MEDIOS A DISPOSICIÓN DEL INSTALADOR. -

El adjudicatario podrá disponer en el Recinto Ferial, de un espacio cedido por IFEMA, para la Dirección de la instalación encomendada y como oficina de atención a los expositores. En el caso de no disponer de este espacio, el adjudicatario deberá montar una oficina dentro del espacio de realización del certamen para este fin.

7. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. -

Además de las obligaciones previstas en el pliego de condiciones administrativas particulares, el contratista se verá obligado a:

- Prestar la asistencia técnica necesaria al expositor que se lo solicite antes y durante el montaje, así como durante la celebración, si fuese necesaria su colaboración.

- Mantener en funcionamiento la oficina de atención al público durante los días y horarios de montaje, celebración y desmontaje.

- **La empresa adjudicataria deberá disponer del personal necesario con alto dominio del inglés para atención a los expositores**.

- Disponer de un equipo de mantenimiento durante los días y horarios de celebración del certamen, dotando al mencionado equipo de algún sistema que permita su contacto y localización inmediata (teléfonos móviles, etc.), quedará entendido que el equipo de mantenimiento realizará turnos en el horario de comida para tener permanentemente cubierto el servicio. Se requiere que el equipo de mantenimiento conste de un mínimo de un técnico de montaje y un electricista por cada 3.500 m^2 de montaje.

- Todo el personal de servicio deberá estar perfectamente uniformado e identificado con el nombre de la empresa contratista, además de la identificación que IFEMA MADRID proporciona.

- El contratista no podrá suministrar a las empresas expositoras, directamente o a través de empresa interpuesta, de forma gratuita o remunerada, los servicios comercializados por IFEMA MADRID (muebles, etc.).

- Como norma general, el stand será entregado dos días antes del comienzo del certamen.

- El adjudicatario deberá tener a disposición de IFEMA MADRID el material necesario para realizar el montaje de los m^2 estimados de feria, así como posibles ampliaciones de última hora, cerramientos, mejoras, etc. Se requiere que el adjudicatario disponga de al menos un 10 % de materiales, así como de complementos, por encima de la superficie a construir.

8. INSTALACIÓN DE STANDS DE MUESTRA. -

IFEMA MADRID podrá requerir al adjudicatario la instalación de un stand de muestra sin coste para IFEMA MADRID conforme a la oferta presentada, con el objetivo de comprobar y determinar los acabados y características definitivas del stand.

Las fechas y horarios de instalación y montaje de dicho stand de muestra, serán comunicados por IFEMA MADRID al adjudicatario en caso necesario.

9. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL ADJUDICATARIO. -

IFEMA MADRID podrá solicitar a la empresa que resulte adjudicataria la realización de un díptico que detalle las características técnicas.

Asimismo, deberán entregar a IFEMA MADRID el número de dípticos que se le soliciten, previa aprobación del boceto que presente.

- Imágenes del stand propuesto (planta, alzado, secciones y vistas con cotas) así como de los complementos ofertados tanto en formato PDF, como en formato de CAD (dwg, dgn, etc.), para cada uno de los modelos.

- Fotografías sin ningún tipo de imagen de marca de cada uno de los materiales complementarios que figuran en la lista de los materiales complementarios expositor, en formato jpg de medidas aprox. en orientación horizontal 1280 mm de ancho x 987 mm de alto, y 600 x 600 mm. en vertical con fondo blanco. Deberán estar referenciadas con los códigos internos de IFEMA MADRID.

10. FECHAS DE MONTAJE, CELEBRACIÓN Y DESMONTAJE. -

Las fechas de montaje, celebración y desmontaje serán las indicadas en los Calendarios de Ocupación de IFEMA.

Las fechas estimadas son las siguientes:

Fechas de celebración: Del 30 de noviembre al 1 de diciembre
Fechas de montaje: Del 27 al 28 de noviembre en horario de 8:30 a 21:30 h.
Fecha de entrega: Día 29 de noviembre a las 8:30 h.
Fechas de desmontaje: Día 2 de diciembre en horario de 8:30 a 21:30 h.

Las fechas, horarios y m^2 citados, pueden ser susceptibles de modificación, siendo informado el adjudicatario con la debida antelación.

11. RESPONSABLE DEL SERVICIO. -

El adjudicatario designará a una persona con dominio del idioma inglés, que actuará ante IFEMA MADRID como responsable e interlocutor válido

para cualquier cuestión relacionada con los servicios encomendados, así como un responsable técnico del montaje a realizar, pudiendo recaer dicho cometido en la misma persona.

12. PROPIEDAD Y USO DE LOS DISEÑOS DE LOS STANDS REQUERIDOS.

Corresponderán a IFEMA MADRID, que adquiere con el pago de los honorarios reflejados en el presente contrato, en plena titularidad, con carácter definitivo, los derechos de uso y explotación de los diseños de los stands objeto del contrato, así como los desarrollos y/o las adaptaciones que, en su caso, se realicen por IFEMA MADRID para sucesivas ediciones de esta u otras ferias de la Institución, sin limitación alguna.

En este sentido el adjudicatario conoce y acepta que el precio de la contratación incluye y comprende la adquisición de los citados derechos.

13. PERSONAS DE CONTACTO. -

Les recordamos que, para cualquier consulta o aclaración de carácter administrativo, técnico o económico sobre este expediente, deben proceder conforme a lo previsto en los apartados 5.- CONSULTAS y 6.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES- del cuadro de características-.

Igualmente, les recordamos que, para aquellas cuestiones que puedan afectar a la operativa / funcionalidad del portal de licitación electrónica de IFEMA MADRID, existe un área de soporte y consulta a licitadores dentro de la web:

- Preguntas frecuentes: https://licitaciones2.ifema.es/html/preguntas-frecuentes

- Manual de uso de la plataforma: https://licitaciones2.ifema.es/resources/Guia_Licitadores.pdf

- Soporte y contacto con plataforma: https://pixelware.com/servicios-soporte-licitadores/

El contacto telefónico con el encargado de la gestión del expediente perteneciente a la Dirección de Compras y Logística de IFEMA MADRID,

que se cita a continuación, se limitará a cuestiones meramente informativas no vinculantes sobre el propio proceso de licitación:

Enrique Hernández. Tlf. 917225324

ESTADILLO DE ELEMENTOS INSTALADOS Y TERMINADOS EN STANDS MODULARES *(marcar con X)*

CERTAMEN:		**Pabellón:**	
EMPRESA:		**Fecha de Entrega:**	
Fecha de Revisión:			

NÚMERO DE STAND	M2	MODELO DE STAND	MOQUETA	CARPINTERÍA		PINTURA	ALMACENES		ELECTRICIDAD	CARTELERÍA	MOBILIARIO	BALDAS	PERCHEROS	OBSERVACIONES
				ALUMINIO	MADERA		PUERTA	POMO						